



INFORME SOBRE
SINIESTRALIDAD LABORAL
EN HEGO EUSKAL HERRIA 2021



Aumenta el número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en un mercado laboral precarizado y marcado por las restricciones debido a la Covid-19.

68 MUERTES EN EL TRABAJO

LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN HEGO EUSKAL HERRIA

En marzo del 2020, la pandemia de la COVID-19 vino a generar cambios en nuestras vidas y en la forma en la que trabajamos. En el 2021 la situación no ha mejorado y las restricciones han sido una constante, limitando muchos aspectos esenciales para las personas, también en el mundo del trabajo. EREs, ERTES, limitación en la movilidad, códigos QR, aforos, mascarillas... Evidentemente, estas restricciones han tenido consecuencias muy negativas en el ámbito laboral, tanto para empresas como para las plantillas.

La alerta sanitaria ha venido acompañada de una gran recesión económica, generando cierres de empresas y/o centros de trabajo, despidos para trabajadores y trabajadoras y menor actividad económica. Este estancamiento de la actividad económica ha supuesto que en el 2021 en Hego Euskal Herria se cerrara con una tasa de paro del 9,9 % (Fuente: EUSTAT/ EPA).

Sin embargo, y a pesar de la menor actividad laboral que venimos arrastrando desde el 2020, la siniestralidad laboral ha aumentado considerablemente en el 2021. Así, tenemos de denunciar que los datos de accidentes y enfermedades profesionales en Hego Euskal Herria han empeorado de manera alarmante y que la recesión económica ha precarizado aún más los centros de trabajo.

Los últimos datos oficiales ofrecidos por las administraciones públicas reflejan un alarmante aumento de la siniestralidad laboral en Hego Euskal Herria respecto al año 2020. En la CAPV el aumento es del 10,2 % y asciende al 16,7 % en el caso de Nafarroa. Aumenta el número total de los accidentes nuevos, con baja y sin baja, de las recaídas, de los accidentes leves, graves y mortales, el número de accidentes in itinere, los índices de incidencia, así como el número de comunicaciones de partes por enfermedad profesional. En cuanto a los accidentes mortales en la CAPV los datos oficiales recogen 35 accidentes de trabajo mortales, 31 en jornada y 4 in itinere y en Nafarroa 13 accidentes mortales, 5 en jornada y 8 in itinere. Como se puede apreciar, el aumento de la siniestralidad laboral en todos los territorios y en todos los conceptos estudiados es generalizado.

En la CAPV cada día del año 2021, al menos 205 personas trabajadoras han sufrido un accidente de trabajo mientras que en Navarra han sido 30. Respecto del año anterior los accidentes mortales en Bizkaia, descienden en 3, único territorio donde se han registrado mejores datos que en el año anterior, mientras que en Araba, Gipuzkoa y Nafarroa aumentan en 5, 6 y 2 respectivamente. Sin embargo, los datos registrados por la mayoría sindical vasca se alejan de manera notable de los datos oficiales y reflejan una situación insostenible por el importante empeoramiento de la siniestralidad laboral en el 2021 aumentando en el número de accidentados y fallecidos por accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales respecto al 2020, a pesar de las restricciones en la actividad económica derivadas de la situación de pandemia en la que todavía nos vemos inmersos que incluyen ERTES o medidas como el teletrabajo, a pesar de la mejoría de los últimos meses.

En relación a las enfermedades profesionales seguimos denunciando el subregistro que existe en las estadísticas oficiales ya que solo en Hego Euskal Herria al menos 12 personas han fallecido por patologías relacionadas con la exposición a fibras de amianto en el 2021 (ASVIAMIE), pero los registros oficiales siguen sin recoger la realidad de este grave problema, ahondando en la infradeclaración que existe a día de hoy en relación a las enfermedades de origen laboral. A pesar de las

distintas tramitaciones parlamentarias todavía no se ha hecho efectivo el fondo de compensación para las víctimas del amianto y los y las afectadas siguen viéndose obligadas a derivar sus casos a los juzgados. Asimismo, desconocemos cuantas personas han fallecido desde el inicio de la pandemia por contraer coronavirus en su puesto de trabajo.

Teniendo en cuenta la gravedad de los datos que vamos a exponer a continuación, los recursos destinados a prevención dentro de los presupuestos del Gobierno vasco y del Gobierno de Navarra siguen siendo ridículos atendiendo a la crudeza de los datos.

DATOS OFICIALES EN LA CAPV (fuente Osalan)

En 2021 en la CAPV se han contabilizado un total de 74.646 accidentes laborales, 73.133 accidentes nuevos y 1.513 recaídas, esto supone un incremento del 10,2% respecto al 2020. De estos accidentes 36.364 han causado baja, el 48,7 % del total y supone un 15,4 % más respecto al año anterior. En el caso de los accidentes laborales sin baja, ascienden a 38.282, el 51,2 % del total de accidentes, y suponen un aumento del 5,9 % más respecto al 2020.

Del total de accidentes laborales con baja, incluyendo los accidentes “in-itinere”, el 95 % del total, 34.606, han sido leves, 210 han sido calificados como graves y 35 han sido mortales. Comparando estos datos con el 2020, los accidentes leves han aumentado en un 15,4%, los accidentes graves han aumentado en un 7,1% y los mortales han aumentado un 29,6%. En datos absolutos, los accidentes mortales han aumentado en 8 más que en el 2020, donde se registraron 27 fallecidos.

Según territorios, en Araba se han registrado 6.551 accidentes de trabajo en total, en Bizkaia 17.333 y en Gipuzkoa 10.956 lo que supone una subida del 22,3%, 16,6% y 14,1% respectivamente respecto del año anterior. En cuanto a los accidentes mortales, en Araba han fallecido 10 personas trabajadoras, en Bizkaia han sido 13 y en Gipuzkoa 12 las personas que han perdido la vida a consecuencia de un accidente laboral. Respecto del año 2020, Bizkaia es el único territorio donde se ha dado menor número de fallecidos, 3 menos que el año anterior y en Araba y Gipuzkoa el número de fallecidos ha aumentado en 5 y 6 respectivamente, doblándose el número en ambos territorios.

El índice de incidencia de los accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 1000 trabajadores y trabajadoras) ha aumentado en un 14,7% respecto del 2020, siendo Araba el territorio donde mayor aumento se ha dado con 37.2 puntos, siendo el total en la CAPV de 33.66. En cuanto a los accidentes en jornada los hombres tienen 2,5 veces más accidentes respecto a las mujeres y en el caso de los accidentes in itinere, las mujeres sufren mayor número de accidentes leves in itinere.

Destaca también el aumento generalizado tanto en accidentes en jornada como in itinere en los tres territorios. Estos últimos han aumentado en un 11,6%, aumentando especialmente los leves mientras que los graves y mortales han descendido ligeramente.

Por sectores, agricultura, ganadería y pesca ha sufrido un incremento en la siniestralidad laboral del 4,4%, en industria el incremento asciende al 8,5%, en construcción aumenta en 8,1% y el sector servicios es el de mayor incremento con un 21,5%.

Accidentes mortales CAPV	2021	2020
Araba	10	5
Bizkaia	13	16
Gipuzkoa	12	6
TOTALES	35	27

En lo referente a las enfermedades profesionales en 2021 en la CAPV se han comunicado 2.700 partes de enfermedades profesionales, un 13% más respecto al año anterior. Los partes sin baja suponen el 50,2%, un 2,1% más que en 2020. Aumenta el número de las enfermedades profesionales tanto con baja como sin baja en un 8,8% y un 18% respectivamente. En 2021, las mutuas concedieron 49,8 bajas por cada 100 casos de enfermedades profesionales. El 90% de las enfermedades profesionales registradas son por agentes físicos (2.417) y únicamente se han registrado 6 por agentes cancerígenos, lo cual da una idea de la infradeclaración que existe en este capítulo. Se dan mayor número de partes por enfermedad profesional en los sectores de industria y servicios y el 37% del total corresponde a mujeres mientras que el 62% corresponde a hombres. En el 2021 se ha dado un incremento en los partes por enfermedad profesional entre mujeres de un 18% respecto al 2020.

DATOS OFICIALES EN NAFARROA (fuente MITES)

Este año 2021, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra no ha publicado los datos relativos a la siniestralidad laboral por lo que nos vemos obligados a buscar en otras fuentes, en este caso en la página del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). Desconocemos el motivo por el cual el Instituto Navarro ha decidido dejar de publicar los datos e informes de siniestralidad laboral teniendo en cuenta la importancia de estos datos a la hora de hacer una lectura pormenorizada y sacar conclusiones en una materia tan importante como es la siniestralidad laboral y desde aquí les solicitamos que vuelvan a publicarlos.

Teniendo en cuenta los datos oficiales publicados en el MITES que hacen únicamente referencia a los accidentes laborales con baja, en el año 2021 éstos ascienden a 10.982, 9.925 en jornada y 1.057 in-itinere. Los accidentes leves recogen 10.892 casos, el 99,1 % del total, los graves ascienden a 77 y los mortales a 13. El sector industria es donde mayor número de accidentes laborales ha habido, con un 33% del total. Respecto al año anterior, supone un incremento del 16,7 % en el número total de accidentes de trabajo. Los accidentes leves con baja han aumentado un 16,75 %, los accidentes graves aumentan en 7 y los mortales aumentan en 2, de 11 a 13.

Accidentes Trabajo Navarra	2021	2020
Leves	10.892	9.329
Graves	77	70
Mortales	13	11
TOTALES	10.982	9.410

El índice de incidencia (en el caso de Navarra, número de accidentes de trabajo x cada 100.000 trabajadores y trabajadoras) en el año 2021 es de 3.488, un 13,5% más que el año anterior.

En lo concerniente a las enfermedades profesionales, en Navarra se han comunicado 1.276 partes de enfermedades profesionales desde enero hasta diciembre, lo que supone un 5,45 % más respecto al año 2020. Las enfermedades profesionales sin baja suponen el 55,7% del total habiéndose dado un incremento del 5% respecto del año anterior. En 2020, las mutuas concedieron 44 bajas por enfermedades profesionales por cada 100 casos (Fuente CEPROSS).

ACCIDENTES DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA COVID-19 (Fuente: MITES)

En el año 2020 en la CAPV se han contabilizado 177 accidentes laborales relacionados con la Covid-19. En el 2021 ascienden a 477 casos, un 169,5% más. Ninguno de ellos mortal.

En Navarra en el 2020 se contabilizaron 21 accidentes laborales por Covid-19 y en el año 2021 68 casos, un 224% más. Tampoco está registrado ninguno como mortal. Estos datos una vez más reflejan claramente la infradeclaración que existe en las estadísticas oficiales, también en el caso del Covid-19 y la exposición en el trabajo.

CONCLUSIONES

Los datos oficiales reflejan un aumento notorio en los datos de siniestralidad laboral en el 2021 respecto al año anterior tanto en la CAPV como en Navarra, a pesar del escenario COVID-19 en el que aún estamos inmersos y por el cual las restricciones para evitar los contagios intensifican medidas restrictivas que ahondan en la crisis económica generada por la crisis sanitaria. Aumentan como hemos subrayado al principio, el número total de los accidentes nuevos, con baja y sin baja, de las recaídas, de los accidentes leves, graves y mortales, el número de accidentes in itinere, los índices de incidencia, así como el número de comunicaciones de partes por enfermedad profesional en todo Hego Euskal Herria.

Los únicos datos que han mejorado respecto al 2020 son los accidentes mortales en Bizkaia que han disminuido en 3 y el número de accidentes graves y mortales in itinere en jornada en la CAPV, que han descendido de forma muy leve mientras que los leves han aumentado significativamente. Sin embargo los accidentes han aumentado en los cuatro territorios. Especialmente sangrante ha sido el aumento de los fallecidos en Araba y Gipuzkoa que han ascendido un 100% comparando con el 2020. Asimismo Araba es el territorio donde mayor número de accidentes de trabajo ha ocurrido por número de trabajadores y trabajadoras.

Es llamativo el aumento de los accidentes mortales in-itinere en el territorio de Navarra que ascienden a 8, el 61,5% del total. En el año 2020 no se contabilizó en Navarra ningún accidente mortal in-itinere. Los accidentes mortales en jornada han descendido de 11 a 5.

Los índices de incidencia de accidentes de trabajo en la CAPV y Navarra (número de accidentes de trabajo por cada 1.000/100.000 trabajadores y trabajadoras) han aumentado en todos los territorios tanto en hombres como en mujeres y en todos los sectores.

Las enfermedades profesionales también han aumentado respecto al 2020 tanto en la CAPV como en Navarra, en hombres y en mujeres.

Denunciamos, una vez más, el escaso reconocimiento de las patologías de origen laboral por parte de las empresas, así como de las mutuas y también del INSS, que hace seguimiento de los postulados de las mutuas patronales. Este hecho beneficia una vez más a la patronal y sigue siendo una práctica muy utilizada que obliga a los y las trabajadoras a acudir en mal estado de salud al trabajo o acudir al sistema público de salud derivando el gasto a este último. Esto supone por una parte, la ausencia de estadísticas oficiales reales en relación a la siniestralidad laboral, ya que muchos accidentes no se contemplan como laborales o son calificados como leves y sobre todo, muchas enfermedades de origen laboral son derivadas por las mutuas al servicio público de salud argumentando que el origen nada tiene que ver con el puesto de trabajo. Y por otro lado, obliga a trabajadores y trabajadoras enfermas a tener que judicializar esta falta de reconocimiento, teniendo que hacer frente a largos y difíciles procesos judiciales. Además, estamos constatando que el INSS ratifica cada vez más las malas prácticas de las mutuas y deja en total desamparo a las personas trabajadoras.

Lo mismo podemos resaltar respecto a los datos sobre accidentes laborales relacionados con la

Covid-19. Para nada reflejan lo vivido especialmente en sectores como el sanitario y socio-sanitario, donde a muchísimas personas trabajadoras tanto el servicio de prevención como la mutua les han puesto trabas a la hora de calificar las bajas por Covid como accidente de trabajo.

Resumen estadístico de los accidentes laborales mortales y enfermedades profesionales registrados en la CAV y en Navarra en los últimos 6 años. Fuente: Osalan, ISPLN, MITES.

	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	CAV	NAV	CA	NAV.	CAV	NAV.	CAV	NAV.	CAV	NAV.	CAV	NAV.
Estadísticas oficiales												
Accidentes trabajo mortales	40	9	31	11	37	10	28	13	27	11	35	13
Enfermedades profesionales	2471	1580	3101	1420	3278	1557	2931	1375	2390	1217	2700	1276

DATOS DE LA MAYORÍA SINDICAL

En el 2021 la mayoría sindical ha contabilizado un total de al menos 68 accidentes laborales mortales en Hego Euskal Herria, 48 en la CAV y 20 en Navarra, lo que supone un descenso del 2,8% respecto de los datos que registramos en el 2020. De estos accidentes mortales, 22 han ocurrido en Bizkaia, 16 en Gipuzkoa, 10 en Araba y 20 en Nafarroa. Respecto al 2020, en Araba especialmente, Bizkaia y Gipuzkoa desciende el número de personas fallecidas en 8, 2 y 1 respectivamente y se da un incremento importante en Navarra, donde casi se duplica el número de fallecidos, aumentando en 9 personas trabajadoras.

Accidentes Laborales Mortales	2021	2020	2019	2018	2017	2016
ARABA	10	18	6	6	5	3
GIPUZKOA	16	17	9	10	16	8
BIZKAIA	22	24	16	30	20	29
NAFARROA	20	11	15	21	14	13
TOTAL	68	70	46	67	55	53

Entrando más en detalle en el tipo de accidentes mortales:

- El 26 % son accidentes mortales no traumáticos.
- El 14 % son accidentes mortales por caídas en altura.
- El 22 % son accidentes mortales in-itínere.
- El 28 % son accidentes mortales a consecuencia de un atrapamiento o golpe.
- El 19 % de las personas accidentadas eran subcontratadas.
- El 15,6% de los fallecidos han sido transportistas.
- El sector industrial es el que más accidentes laborales mortales ha sufrido con el 44 % del total, seguido del sector servicios con un 28 % y el 11% en el sector de la construcción. Especial mención merece el sector forestal donde han fallecido 6 trabajadores en el año 2021, el 13% del total, teniendo en cuenta que representa solamente el 2,2% del empleo son datos inverosímiles.
- Han fallecido 6 trabajadores forestales, un pescador, un trabajador del sector agrario y 10 transportistas. Asimismo aunque no los registremos en nuestras estadísticas, dos trabajadores euskaldunes fueron asesinados en Burkina Faso cuando trabajaban como periodistas.

Comparativa de los datos de fuentes oficiales y de los datos de la mayoría sindical en lo referente a accidentes laborales mortales:

	2021		2020		2019	
	Fuentes oficiales	Mayoría sindical	Fuentes oficiales	Mayoría sindical	Fuentes oficiales	Mayoría sindical
<u>Araba</u>	10	10	5	18	6	6
<u>Gipuzkoa</u>	12	16	6	17	10	9
<u>Bizkaia</u>	13	22	16	24	12	16
<u>Navarra</u>	13	20	11	11	13	15
<u>TOTAL</u>	48	68	38	70	41	46

LECTURA DE LOS DATOS

1. A pesar del continuo descenso en la actividad laboral derivada de las restricciones y del escenario por Covid, los datos de siniestralidad laboral aumentan y siguen la misma tendencia del año anterior, siendo del todo inaceptables. Las fuentes oficiales recogen tanto en la CAPV como en Navarra un aumento en los accidentes de trabajo y en las enfermedades profesionales. Nuestras estadísticas reflejan una situación muy parecida al año anterior con 68 fallecidos respecto a los 70 del año 2020. Teniendo en cuenta la crisis sanitaria y económica con ceses de actividad y recortes en todos los sectores, los datos son del todo intolerables.

Destacar que el mayor aumento en mortalidad se ha dado en Navarra que casi duplica los accidentes laborales mortales, mientras que en Gipuzkoa es donde menos fallecimientos ha habido respecto al año anterior. Bizkaia y Araba también han tenido una leve mejoría en los datos por fallecimiento por accidente de trabajo respecto al 2020 pero todos ellos están totalmente injustificados teniendo en cuenta que la razón de tanto accidente de trabajo es estructural y de sobra conocida.

Denunciar que la situación de la seguridad y salud laboral en los centros de trabajo en Hego Euskal Herria año tras año no mejora. La mala calidad en el empleo y los altos índices de precariedad son la razón principal. La subcontratación, los altos ritmos de trabajo, la falta de inversión en recursos técnicos y humanos o la falta de información y formación, entre otros, son la razón principal que se esconde detrás de los accidentes y las enfermedades profesionales.

2. Siguen sin registrarse en las estadísticas oficiales muchos de los accidentes laborales y enfermedades profesionales que ocurren tanto en la CAPV como en Nafarroa. Si en el caso de los accidentes mortales hay un subregistro del 41,6 % entre los datos de la mayoría sindical y los registros oficiales en el año 2021, lo que supone que 20 accidentes laborales mortales ocurridos no han sido contabilizados como tal, es de suponer que en el caso de los accidentes graves y leves también existirá un subregistro similar, por lo que muchísimos accidentes laborales no aparecen en las estadísticas oficiales. A pesar de ser unos datos alarmantemente altos, están muy alejados de la realidad ya que como hemos comentado anteriormente, muchos no se registran (accidentes leves, in-itínere, accidentes de trabajadoras del hogar...) y otros las propias empresas directamente o con la ayuda de las mutuas, los trivializan calificándolos como leves o se esconden derivándolas a la seguridad social como accidentes o enfermedades no laborales para evitar que sean registrados, que las autoridades investiguen lo ocurrido y poder así evitar pago de prestaciones, responsabilidades y sanciones económicas.

Los accidentes de trabajo se suelen analizar según la gravedad de la lesión pese a que no existe definición legal ni técnica sobre la misma. La calificación queda en manos de las empresas y de las mutuas patronales y de esta manera más del 99% de los accidentes son calificados como leves y más de la mitad como accidentes sin baja tanto en la CAPV como en Navarra.

La infradeclaración en el caso de las enfermedades profesionales es aún más numerosa y sangrante. La ocultación tiene mucho que ver con los planteamientos económicos que se traducen de esas bajas, ya que dependiendo de si una enfermedad es o no reco-

nocida como profesional el gasto del tratamiento y consiguientes prestaciones se asumen por una mutua o por el sistema sanitario público. Si las mutuas patronales niegan el origen de las patologías laborales y las derivan al sistema público de salud como enfermedades comunes, pagamos entre todos y todas los daños originados en el puesto de trabajo y prevalece la rentabilidad económica sobre la salud de los y las trabajadoras.

La crisis sanitaria y económica que estamos viviendo tiene repercusión directa sobre nuestra salud, ha aumentado la incertidumbre, la inestabilidad, el desempleo, los despidos, los cierres de las empresas, ERTes, EREs, empeoramiento de las condiciones laborales, reducción de salarios, cambios bruscos en las cargas de trabajo etc. Y todo esto daña la salud de los y las trabajadoras, especialmente en lo concerniente a la salud mental, aumentando el estrés y derivando en patologías graves como pueden ser infartos, derrames, depresión, ansiedad y empeoramiento de la salud física y mental. Constatamos que la incertidumbre que vivimos ha venido a agravar aún más las condiciones psicosociales de las personas trabajadoras.

3. Es alarmante la dejadez con la que las administraciones públicas tratan al sector del transporte que durante años viene reclamando mejores condiciones laborales y de seguridad, como jornadas laborales más cortas que posibiliten el descanso, menos cargas de trabajo, mejoras en las condiciones de las carreteras con todavía muchos puntos negros a día de hoy, menores ritmos de trabajo en los repartos... Además, en muchos casos los accidentes de los transportistas se califican como accidentes de tráfico en vez de accidentes laboral, algo fuera de toda lógica.
 4. Viendo los datos de siniestralidad laboral en el sector forestal y que todos los años hay fallecidos, exigimos a las administraciones que elaboren un plan estratégico para este sector, ya que las condiciones en las que se trabajan son duras, los riesgos muy elevados y las medidas preventivas insuficientes.
 5. Los gobiernos de Gasteiz e Iruña siguen sin tomarse en serio la seguridad y la salud de la clase trabajadora. No han cambiado la dirección de sus políticas en esta materia, que ya se ha demostrado son ineficaces e insuficientes para eliminar la lacra social de la siniestralidad laboral. El gasto público en salud laboral es demasiado bajo, de forma que solo un 0,01% del presupuesto total de la CAV y Navarra se destina a esta partida.
 6. Denunciamos los plazos extremadamente largos en la actuación de la Inspección de Trabajo, Osalan o el Instituto Navarro, que refleja la falta de personal y de recursos que existe para el control y seguimiento en materia preventiva. Es imposible hacer cumplir en prevención a las empresas con una inspección que no llega o llega tarde por falta de medios. Hace falta más personal.
 7. Siguen aumentando los casos de cánceres laborales, casos relacionados con el amianto o la silicosis. En 2021, al menos 12 personas han fallecido a consecuencia del amianto. Desde 1993 han fallecido al menos 2.398 personas en HEH, trabajadores y/o sus mujeres, por haber inhalado amianto
-

en el trabajo o al lavar la ropa de trabajo en casa. Lamentablemente no son ni serán los únicos.

8. Por otro lado, desconocemos cuántas personas trabajadoras se han contagiado y han fallecido como consecuencia del coronavirus por falta de prevención y protección en los centros de trabajo. Durante la pandemia hemos constatado como los servicios de prevención han desaparecido de las empresas en un momento donde las necesidades preventivas eran urgentes y han optado por recomendaciones higiénicas y planes de contingencia genéricos.

El grave recorte de los derechos laborales y sociales que está sufriendo la clase trabajadora desde hace años y que se está viendo agravada en este contexto de crisis supone una ofensiva contra la seguridad y salud de la clase trabajadora que no estamos dispuestas a pagar con nuestra salud. Es hora de cambiar las políticas de salud laboral de raíz y anteponer la salud y la vida a todo lo demás.

Ante la gravedad de la situación, nos reafirmamos en las medidas que venimos exigiendo a los gobiernos de la CAPV y Navarra:

Mayor control sobre las empresas. Para realizar un seguimiento adecuado de las medidas de prevención en los centros de trabajo es imprescindible aumentar el personal de Osalan/ISPLN y de la Inspección de Trabajo equiparándolo a la media europea. En la práctica, esto se traduce en aumentar el número de técnicas y técnicos al menos en 100 más en la CAPV y en 50 más en Navarra. Asimismo, el gobierno de Navarra debe recuperar las competencias en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Publicación tanto de las mutuas como de los servicios de prevención. No son eficaces desde el punto de vista de la salud y la prevención.

Realizar más acciones de control y seguimiento para verificar el cumplimiento de la normativa en las empresas que incluyan actividades con riesgo de caída en altura, atrapamiento o que trabajen con agentes cancerígenos y mutágenos.

Prohibición de contratación con empresas que hayan sido sancionadas en materia preventiva.

Exigir la elaboración de evaluaciones de riesgo psicosocial en todas las empresas de Hego Euskal Herria teniendo en cuenta que la pandemia y la situación de incertidumbre que se ha generado ha venido a agravar aún más las condiciones psicosociales de las personas trabajadoras. Para ello, en el plazo de dos años todas las empresas deberán contar al menos con una evaluación de riesgos psicosociales e implantar medidas en caso de deficiencias. Además, será el personal de Osalan/ISPLN quien haga seguimiento del cumplimiento.

Exigir a las empresas un plan de movilidad sostenible y a las diputaciones mejoras en la situación de las carreteras y eliminación de puntos negros con gran concentración de accidentes para eliminar o en su caso disminuir los accidentes in-itínere que están aumentando de manera alarmante en los últimos años.

#PrekarietateaHiltzailea

